

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN

LGBTTTIQ+

Lugar	Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Plataforma virtual Teams de Microsoft https://teams.microsoft.com/meet/297392532649786?p=c6Up6vI9KchtWpKvTs	Fecha	2 de julio de 2026
Hora de inicio	10:00 am	Hora de conclusión	13:00 horas
Mesa de trabajo	Mesa virtual 6	Duración de la mesa	3 horas
Número de personas	2		
Mujeres	-	Hombres	-
		Otro	2

RELATORÍA			
Moderador (a)	Luis Enrique Rodríguez Morales	Cargo/Institución	Asesor de la Consejería en IEPC Guerrero
Relator (a)	Giancarlo Cardone Retana	Cargo/Institución	Asesor de la Consejería en IEPC Guerrero
Descripción de la actividad	Se realizará una mesa de trabajo donde se abordarán dos ejes temáticos con preguntas detonadoras diseñadas para fomentar el diálogo, recabar propuestas, opiniones y planteamientos de las personas de la población LGBTTTIQ+ a fin de establecer de acuerdo con sus competencias, las condiciones necesarias para evaluar e identificar acciones que impulsen su representación político-electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.		
Pregunta 1: ¿Considera que las acciones afirmativas implementadas por el IEPC Guerrero durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 para garantizar los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+ fueron suficientes, y por qué? No fueron suficientes. Señala propuestas que se anexan a la sección correspondiente.			

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

Pregunta 2:

Además de la autoadscripción simple, ¿qué otros mecanismos podrían implementarse para garantizar una representación efectiva de la población LGBTTTIQ+, en el registro de candidaturas del Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027?

Con la autoadscripción calificada con apoyo de la población LGBTTTIQ+

Propuestas Generales

1. Crear una Secretaría de la Diversidad Sexual a nivel nacional y estatal. Para que haya un registro de personas auténticas de la diversidad sexual.
2. Autoadscripción calificada con apoyo de la población LGBTTTIQ+, para ello, que se compruebe el trabajo dentro de la comunidad. Con la finalidad, de que se garanticen los espacios de elección popular y que sea un candado para evitar la usurpación de lugares, que se ocupen realmente por las personas auténticas de la diversidad sexual (trayectoria comprobable).
3. Tener espacios de toma de decisiones, para que se respeten los derechos humanos de esta población.
4. Capacitar, dar asesoría y acompañamiento por parte del IEPC Guerrero, para saber defender nuestros derechos en los espacios donde intervenga esta población.
5. Implementar partidas presupuestales, para que esta población tenga mayores oportunidades.
6. Hacer visible y público, las candidaturas que se registren a un cargo de elección popular. También precandidaturas.
7. Considerar a este grupo en los primeros 3 lugares de las fórmulas de las candidaturas, en municipios competitivos.

Nombre de la persona vocera	Lic. Marco Polo Rocha Galindo
--	--------------------------------------

FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 13:00 horas del dos de julio de dos mil veintiséis, las personas que intervinieron en la mesa de trabajo (1 virtual) firman de conformidad el contenido de la presente relatoría.

Nombre	Cargo/Organización Civil	Firma
Marco Polo Rocha Galindo	Secretario de la Diversidad Sexual del Comité Directivo Estatal del Pri Guerrero	Se registró a través del siguiente formulario: https://forms.cloud.microsoft/r/zb1L6vxkGQ
Wilbert Nieto Presa	Director de Diversidad Sexual en la Costa Chica, San Luis Acatlán, Guerrero.	Se registró a través del siguiente formulario: https://forms.cloud.microsoft/r/zb1L6vxkGQ
Bismark Nicolás Rojas	Ciudadanía general.	Se registró a través del siguiente formulario: https://forms.cloud.microsoft/r/zb1L6vxkGQ
Jessica Atziri Estévez Ojendiz	Ciudadanía general.	Se registró a través del siguiente formulario: https://forms.cloud.microsoft/r/zb1L6vxkGQ